

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

San Borja, 30 de mayo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°0112-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-J.AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones de la jurisdicción de la UGEL 07.

Presente. -**ASUNTO:** Actividades presenciales de la iniciativa pedagógica Orquestando en las Instituciones Educativas “Los Educadores” y “Mercedes Indacochea”**REFERENCIA:** Memorándum Múltiple N°194-2022- MINEDU/VMGI-DRELM-DIR SINAD N°34538-2022

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual, hacer de su conocimiento que la iniciativa pedagógica Orquestando se viene implementando bajo la modalidad presencial y a distancia en Lima Metropolitana.

Al respecto, se solicita informar a los educadores musicales de las II.EE responsables que, en cumplimiento a lo estipulado en las “Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural”, los talleres de Orquestando se dictarán solamente de manera presencial, por lo que los directores deberán brindar las facilidades para la adecuada atención de los estudiantes

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO**Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07